



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **199** DE

(**11 MAY 2018**)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas
en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el Hno. **ARMANDO SOLANO SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.483.000, ha prestado sus servicios como Director del Instituto de Bachillerato durante cinco (5) años en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Área de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial al Director de Bachillerato Hno. **ARMANDO SOLANO SUÁREZ**, por cumplir cinco (5) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar reconocimiento especial al Hno. **ARMANDO SOLANO SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.483.000, por cumplir con su labor pedagógica y administrativa ejercida durante cinco (5) años como Director del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°. – Copia de la presente Resolución será entregada, en acto especial el día del Educador a Hno. **ARMANDO SOLANO SUÁREZ**.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **11 MAY 2018**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Elaboró y proyectó: Alba Lucia Torres R. Profesional de Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional Gestión de Talento Humano